

SUPERVISORA DE ELECCIONES DEL CONDADO DE COLLIER MELISSA R. BLAZIER

DÍAS Y PLAZOS PARA LAS ELECCIONES

Elecciones Primarias de 2024

Plazo para el registro de votantes: 22 de julio

Votación anticipada: del 10 al 17 de agosto

Día de las elecciones: 20 de agosto

Elecciones Generales de 2024

Plazo para el registro de votantes: 7 de octubre

Votación anticipada: 21 de octubre al 2 de noviembre

Día de las elecciones: 5 de noviembre

Las fechas de votación anticipada están sujetas a cambios.

ÚNETE A NUESTRO
EQUIPO ELECTORAL!

Visite www.CollierVotes.gov/HELP
para aprender como puedes
ayuda durante las elecciones!



MELISSA R. BLAZIER
SUPERVISORA DE ELECCIONES

MENSAJE DE LA SUPERVISORA: *Mantente al día con el SOE!*

A medida que nos acercamos a las elecciones primarias de agosto, ¡nuestra oficina se está preparando para las elecciones!

Este mes, la División de Elecciones de Florida publicó la última versión de la Solicitud de registro de votantes de Florida, así como un nuevo formulario de solicitud de boleta de voto por correo a nivel estatal. El nuevo formulario de solicitud es solo para solicitudes escritas o si le envían una boleta a una nueva dirección que aún no está registrada en nuestra oficina. Las actualizaciones de estos dos formularios no afectan a los votantes actualmente registrados ni afectan las solicitudes de voto por correo que ya están archivadas para 2024.

Estamos buscando activamente miembros comprometidos de nuestra comunidad para que sirvan como trabajadores electorales. Para las primarias de agosto, necesitaremos entre 500 y 600 trabajadores y, en las elecciones generales de noviembre, planeamos reclutar más de 700 trabajadores tanto para la votación anticipada como para el día de las elecciones. Si está interesado en unirse a nuestro Equipo de Elecciones, visite www.CollierVotes.gov/HELP para obtener más información, presentar su solicitud y programar una Orientación para nuevos trabajadores electorales.

No olvide que la oficina del Supervisor de Elecciones del Condado de Collier es LA fuente confiable de información electoral en nuestra comunidad. Le animo a mantenerse conectado con nosotros siguiéndonos en las redes sociales y suscribiéndose a nuestro boletín mensual. ¿Ya eres suscriptor? ¡Reenvíe este correo electrónico a un amigo o familiar para ayudarlo a ser un votante informado!



Fue un placer ser orador invitado en The Vine Breakfast Meet and Greet este mes para hablar sobre los próximos elecciones!

EVENTOS COMUNITARIOS

¡Prepárese para las elecciones!

¡Este mes, nuestro equipo asistió a varios eventos comunitarios para ayudar a los votantes a prepararse para las elecciones!

Algunos de los eventos a los que asistimos incluyen Wake Up Naples organizado por el Greater Naples Chamber, una jornada de puertas abiertas organizada por el Collier Mosquito Control District, el Ave Maria Farmers Market y la celebración anual del Día de la Tierra en Conservancy of Southwest Florida.

En cada evento, los miembros de nuestro equipo de extensión interactúan con los votantes respondiendo preguntas relacionadas con las elecciones, ayudándolos a registrarse para votar, actualizando su información de votante (dirección, afiliación partidista, firma, etc.) y enviando sus solicitudes de votación por correo.

¡Visite nuestro calendario de actividades y eventos en www.CollierVotes.gov para ver dónde estaremos en mayo!



¿SABÍAS?

MITO VS VERDAD

MITO En las elecciones primarias, los votantes no afiliados a ningún partido pueden votar en contiendas demócratas y republicanas.

VERDAD Florida es un estado de primaria cerrada. Si un votante quiere votar en contiendas primarias partidistas, debe ser un votante registrado en el partido para el cual se llevan a cabo las primarias. Sin embargo, todos los votantes registrados, independientemente de su afiliación partidista, pueden votar sobre temas y candidatos no partidistas, como la junta escolar, en las elecciones primarias.

Para ver más mitos, síguenos en las redes sociales.

@CollierVotes | #ElectionReady



¿Sabía que ha habido cambios en la forma en que un votante puede solicitar una boleta de voto por correo?

El mes pasado, el estado publicó un formulario de solicitud de boleta de voto por correo a nivel estatal (DS-DE 160). Los votantes que deseen presentar una solicitud de boleta de voto por correo por escrito deben hacerlo mediante este formulario. Ya no se aceptarán otros formularios de solicitud de boleta de voto por correo. El nuevo formulario estatal se puede encontrar en la Biblioteca de formularios de nuestro sitio web en www.CollierVotes.gov/FORMS y en nuestras oficinas principales y nuestras otras ubicaciones.

La publicación de este nuevo formulario no tiene efecto sobre las solicitudes de voto por correo existentes y los votantes aún pueden solicitar su boleta en línea en www.CollierVotes.gov/RequestBallot o llamando al (239) 252-VOTE (8683). ¿Tiene previsto votar por correo en las próximas elecciones? Le recomendamos que verifique su información de votante, incluida la dirección a la que enviaremos su boleta para las elecciones primarias de agosto.

Haga su solicitud hoy en www.CollierVotes.gov/RequestBallot o llame al (239) 252-VOTE (8683).

TEXTMYGOV

La oficina del Supervisor de Elecciones del Condado de Collier se complace en ofrecer otra forma de mantener a los votantes actualizados sobre información importante relacionada con las elecciones. TextMyGov es un nuevo servicio de mensajería de texto que ofrece a los votantes la oportunidad de recibir alertas importantes relacionadas con las elecciones directamente en su dispositivo móvil. El servicio también utiliza tecnología de palabras clave para responder preguntas frecuentes sobre elecciones y votación en el condado de Collier.

Con TextMyGov, los votantes pueden:

Hacer preguntas: Un votante puede enviar una respuesta o frase de una palabra al número (239) 920-7799 si necesita ayuda para encontrar información o recursos electorales. Por ejemplo, si un votante envía un mensaje de texto con la palabra "correo" o la frase "¿Cómo voto por correo?", recibirá una respuesta automática con un enlace a nuestro sitio web con información sobre cómo puede enviar una solicitud en línea.

Recibir alertas de texto: Los votantes que opten por recibir notificaciones de nuestra oficina recibirán información importante relacionada con las elecciones, así como recordatorios de las próximas fechas límite y fechas y horarios de votación.

Para suscribirse al servicio de mensajes de texto, envíe **COLLIERVOTES** por mensaje de texto al **91896**. Es posible que se apliquen tarifas de mensajes y datos dependiendo del plan móvil del usuario.

Manténgase al día con la oficina electoral con **TextMyGov**

Envíe un mensaje de texto con la palabra **COLLIERVOTES** al **91896** para recibir actualizaciones relacionadas con las elecciones directamente en su teléfono.

91896
COLLIERVOTES
You have requested to receive election-related notifications. Reply "YES" to opt-in.
YES
Text Message

Melissa R. Blazier
Supervisor of Elections

VOTA EN HONOR A UN VETERANO

VOTE IN HONOR OF A VETERAN

UN LLAMADO A HÉROES

Nomine a un veterano o miembro activo del servicio en www.CollierVotes.gov/VETERAN.

Melissa R. Blazier
Supervisor of Elections

El Mes Nacional de Agradecimiento Militar está a la vuelta de la esquina y nuestra oficina está lista para iluminar a nuestros héroes que han servido para garantizar que nuestros derechos y libertades estén siempre protegidos.

La Supervisora de Elecciones se enorgullece de tener nuestro programa Voto en Honor a un Veterano como una forma de saludar a nuestros veteranos y fomentar la participación de los votantes. Actualmente estamos aceptando nominaciones para honrar a hombres y mujeres militares que han servido o que actualmente están sirviendo en el ejército de los EE. UU. Aquellos que deseen nominar a un veterano o deseen compartir su propia historia de su servicio, pueden enviar un formulario de biografía y una fotografía que se exhibirán en el Muro de Honor virtual del Supervisor de Elecciones, en las redes sociales y en eventos locales de extensión para votantes.

A través de este programa esperamos personalizar la experiencia de votación para nuestros residentes y mostrar nuestro agradecimiento a quienes nos han dado tanto para que podamos seguir viviendo en libertad y ejerciendo nuestro derecho al voto.

Visite www.CollierVotes.gov/VETERANS para nominar a un veterano o miembro del servicio actual y para ver aquellos que ya han sido incorporados al programa.